



ORDEN DE AUDITORIA Y COMISIÓN

Guadalajara Jal., 07 de marzo de 2014

**Asunto:** Se ordena la práctica de Auditoría y se comisiona personal.



Mtro. David Rogelio Campos Cornejo  
 Director General del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco  
 Av. Pirules 71, Ciudad Granja, C.P. 45010  
 Zapopan, Jalisco

En cumplimiento del Programa Operativo Anual 2014, así como de las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo 2014 de la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control y de conformidad con las atribuciones conferidas en los artículos 38 fracciones I, II, IV, VI, XII y XV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1º, 2º fracción IV, 4º, 6º fracciones III, XXI y XXII; 8º; 9 fracción III; 23 fracciones I y IV, 24 fracción I, 25 fracciones I, II y VIII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado, me permito hacer de su conocimiento que tengo a bien ordenar el inicio de auditoría para verificar y comprobar la operación, funcionamiento, control interno, y el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, lo anterior, en relación con los recursos autorizados para los ejercicios 2011, 2012 y 2013 respecto a los periodos a los siguientes organismos:

Organismo	Periodo de revisión	Domicilio en el que se practicará la auditoría
Instituto de Información Territorial	Del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2012 y del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2013	Av. Pirules 71, Ciudad Granja, C.P. 45010 Zapopan, Jalisco
Sistema Estatal de Información Jalisco	Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2011, del 01 de Agosto al 31 de Diciembre de 2012 y del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2013	López Cotilla No. 1505, 1er. piso Colonia Americana Guadalajara, Jal.

Por lo anterior, se comisiona para que se presenten y actúen en forma conjunta, individual o indistintamente a los **Lic. Genaro Muñiz Padilla**, Director General, **L.C.P. Angélica Muñiz Márquez**, Coordinador de Seguimiento; **Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina** y **L.C.P. María de los Ángeles Magaña Nava**, Supervisores de Auditores; **L.C.P. David Berrospe Llamas**, **L.C.P. José Faustino Ríos Enriquez**; **L.C.P. Norma Angélica Naranjo Barajas** y **L.C.P. Ana Rosa Serrano López**, Prestadores de Servicios Profesionales, estos últimos Auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control; **Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz**, Analista de Sistemas "B" e **Ing. Carlos Ignacio López Hurtado**, Jefe de Soporte, adscritos a la Dirección de Area de Informática de la Dirección General Administrativa.

Con base en lo expuesto, le solicito girar sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones que ocupan las áreas que se indican, y se les brinden las facilidades para la realización de su cometido, haciendo propicia la ocasión para señalar, que en caso de que no se permita la práctica de la auditoría o no se proporcione en forma completa y oportuna la información y documentos a los auditores comisionados, trae aparejado el incumplimiento a la obligación prevista en el artículo 61 fracción XVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, lo que dará lugar al inicio de los correspondientes procedimientos de responsabilidad administrativa.

Sin otro particular de momento, sólo me resta reiterarle mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente  
 "Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Juan José Bañuelos Guardado  
 Contralor del Estado

- c.p.
- Lic. Genaro Muñiz Padilla.- Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de la Contraloría del Estado.-Para su atención y seguimiento.
  - L.C.P. Angélica Muñiz Márquez.- Coordinador de Seguimiento de la DGCEOP. Para conocimiento.
  - Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina.- Supervisor de Auditores de la DGCEOP. Para conocimiento.
  - L.C.P. María de los Ángeles Magaña Nava.- Supervisor de Auditores de la DGCEOP. Para su atención y cumplimiento
  - L.C.P. David Berrospe Llamas.- Auditor de la DGCEOP. Mismo fin.
  - L.C.P. José Faustino Ríos Enriquez.- Auditor de la DGCEOP. Mismo fin.
  - L.C.P. Norma Angélica Naranjo Barajas.- Prestador de Servicios Profesionales de la DGCEOP. Mismo fin.
  - L.C.P. Ana Rosa Serrano López.- Prestador de Servicios Profesionales de la DGCEOP. Mismo fin.
  - Lic. Luis Gonzalo Vázquez Cabello.- Director General Administrativo. Para los efectos de Registro y Control de Asistencias.

GMP/AMM/MAMN/RBDM/app\*

"2014, año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingan"

Contraloría del Estado

CONTRALORIA DEL ESTADO  
**RECIBIDO**  
 24 MAR 2014  
 DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A ORGANISMOS PARAESTATALES

OSEPL

SISTEMA ESTATA DE INFORMACION JALISCO

12 MAR 2014

*Ninemi Espinosa*  
 DIRECCION GENERAL  
**RECIBIDO**

GOBIERNO DE JALISCO  
 PODER EJECUTIVO  
 CONTRALORIA DEL ESTADO

10 MAR. 2014

**DESPACHADO**  
 OFICIALIA DE PARTES



Av. Vallarta 1252  
 Col. Americana, C.P. 44160  
 Guadalajara, Jalisco, México  
 Tels. 01 (33) 3668 1633  
 01 (33) 4739 0104